

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las Primeras Jornadas de Investigación y Estudios en Turismo, que se realizarán del 7 al 9 de noviembre en la ciudad de Ushuaia, avaladas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

RESOLUCION Nº 220 /96.-


DR. RUBEN O. HERRERA
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


DR. ANCEOLO J. ROMERO
Vicepresidente 1º
A/C Presidencia
Legislatura Provincial